



El señor Fred Herrera Bermúdez, director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 159-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 010-2018, del 20 de junio, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 159-CD-2018

En atención al documento TN-PC-246-2018 del 7 de junio, 2018, suscrito por el señor Alexandro Tossati Franza, coordinador del Departamento de Promoción Cultural, en el que se solicita aprobación para la firma de Convenio de patrocinio entre el TNCR y el Hotel Presidente, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la solicitud antes citada TN-PC-246-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y V° B°, que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según solicitud TN-PC-245-2018 del 7 de junio, 2018, suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio TNCR-DG-AJ-OF-128-2018 del 15 de junio, 2018, suscrito por Karoll Sancho Oconitrillo, la que autoriza la solicitud basada en el ordenamiento jurídico vigente.
 - III. Que, en el convenio de patrocinio, el Hotel Presidente se compromete a otorgar treinta noches dentro del periodo que abarca los meses de junio a diciembre 2018, en habitaciones del tipo sencillas tipo “standard” con desayuno incluido, para albergar artistas o invitados que el Teatro Nacional de Costa Rica designe con este beneficio, previa consulta de disponibilidad con el Hotel, debiéndose solicitar de manera formal (mediante oficio) con un tiempo de al menos un mes de anticipación. El costo estimado por habitación es de \$129,00 más impuestos de ley; estimándose en un total de \$3.870,00, a lo que debe adicionarse el valor de los desayunos calculados en un monto aproximado de \$ 600,00.
- a) Que el Teatro Nacional de Costa Rica se compromete a:

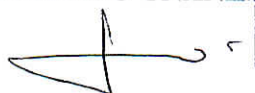
| Tipo de publicidad | Cantidad de impresos o digitales | Lugar en que se expondrá | Valor en colones |
|--|--|--|-----------------------|
| 1. Presencia de logo en programas de mano. | 500x función x 4 días | Revista Festival de Coreógrafos en Sala Principal el Teatro. | ₡ 1.300.000,00 |
| 2. Presencia de marca en Banners del Festival de Coreógrafos | 2 banners | Al frente del Teatro | ₡ 100.000,00 |
| 3. Exposición de marca en pantalla digital del primer vestíbulo con un spot de la empresa. | Spot de 10 a 20 segundos en pantalla (spot facilitado por el patrocinador) | Pantalla principal del Primer Vestíbulo 1 mes | ₡ 300.000,00 |
| 4. Establecimiento de un convenio para que los clientes del patrocinador del TNCR puedan ingresar a visitas guiadas por un periodo de un año. (Cantidad a negociar). | Ejm 50 visitas guiadas | Boletería del Teatro Nacional | ₡ 300.000,00 |
| 5. Entradas de canje para turistas en los programas Aperitivo Musical y teatro al Mediodía. | 25 entradas | Foyer y Luneta Teatro Nacional | ₡ 300.000,00 |
| 6. Entradas de canje para invitados especiales del Patrocinador a la temporada de la obra "Érase una vez" y Festival de Coreógrafos. | 8 entradas por espectáculo para un total de 32 boletos 2018 | Yo soy Pinocho, Una niña llamada Ana, Festival de Coreógrafos y Alicia en el País de las Maravillas. | ₡ 500.000,00 |
| TOTAL DE VALOR EXPOSICIÓN DE MARCA | | | ₡ 2.800.000,00 |

| Otras acciones como Valor Agregado del TNCR: |
|--|
| Posteos de afiches y promos del evento con logos en la página FB del Teatro Nacional. |
| Elaboración del comunicado de prensa del Festival de Coreógrafos con mención del patrocinador. |

Por tanto, ACUERDA:

- Aprobar la firma de convenio de patrocinio entre el TNCR y Hotel Presidente, según lo indicado en el oficio TN-PC-246-2018 del 07 de junio, 2018, suscrito por el señor Alexandro Tossati Franza, coordinador del Departamento de Promoción Cultural, para lo cual se autoriza a la Dirección General para que se verifique el cumplimiento de la serie de indicaciones que han señalado los departamentos que han dado sus respectivos V° B° y avales, en relación con lo necesario para ejecutar dicho convenio en los términos, condiciones y contenido.

ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

